



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE POSIBLES CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

El Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), con domicilio en la calle Francisco Canal s/n esquina Ignacio Zaragoza, colonia Centro Histórico de la ciudad de Veracruz, Ver., con Código Postal 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

Finalidad de recabar sus datos personales

Los datos personales recabados los utilizaremos para:

- a) Integrar el expediente,
- b) Recopilar datos para la generación de estadísticas,
- c) Turnar la cédula de atención de posibles casos de hostigamiento y acoso sexual al Órgano Interno de Control,
- d) Dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual,
- e) Reportar la información en el Banco Estatal de Datos e Información sobre los Casos de Violencia contra las Mujeres-Veracruz del Instituto Veracruzano de la Mujer.

Asimismo, se comunica que no se utilizarán para fines adicionales.

¿Cuáles son los datos personales que se recabarán?

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes Datos Personales: Nombre completo, área de adscripción, cargo, puesto, domicilio, correo electrónico, teléfono, edad, sexo, género, firma, estado civil, situación familiar y formación educativa.

Fundamento legal que faculta al Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) al tratamiento de sus datos personales

Artículo 3 de la Ley 61 que crea al Instituto Veracruzano de la Cultura; artículo 3, 4 fracciones I, II, IV, VIII, XI, XII, XV y XXII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Cultura.

Tercer punto, Fracciones II y III del Decreto de Creación de las Unidades de Género.

Se le informa que sus Datos Personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de la Mujer	México	Atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual.
Órgano Interno de Control	México	Atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual.

Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan, así como las condiciones del uso que les damos (**Acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos Derechos se conocen como Derechos ARCO.

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la liga electrónica: http://www.ivai.org.mx/ley875/XX/formato_solicitud_derecho_ARCO.pdf, vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico: transparencia.ivec@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área que trata los Datos Personales;
- La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer uno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del Derecho de Acceso;
- La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
- Cualquier otro documento o elemento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el Derecho de Cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el Derecho de Oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los Datos Personales y el daño o perjuicio que le ocasionaría, o bien, si la oposición es parcial, debe señalar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que la persona titular de los datos designe en la solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días más, previa notificación. Si la respuesta de la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Francisco Canal s/n esquina Ignacio Zaragoza, col. Centro Histórico, Veracruz, Ver., C.P. 91700.

Teléfono: (229) 931 69 62 ext. 136.

Correo electrónico: transparencia.ivec@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar cualquier modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal del Instituto: <http://www.ivec.gob.mx/>

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx

